



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY

REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY



MINISTERIO
DE
ECONOMIA Y FINANZAS

UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

RESOLUCIÓN Nº 59/015

Expte. Nº 3043/2013

Montevideo, 9 de junio de 2015

VISTO: la renuncia formulada por la firma Eleco S.A. respecto de su oferta en relación al ítem Nº 609 "Tubo de Extracción Heparina de Litio 1 ml aprox.", en el marco del Llamado Nº 1/2012 "Suministro de Reactivos no dependientes de Equipos", el que fuera adjudicado por Resolución Nº 20/013 de 15 de abril de 2013, modificativas y concordantes.

RESULTANDO: que mediante Resolución Nº 84/013 de fecha 21 de agosto de 2013, se dispuso readjudicar dicho ítem, así como analizar la renuncia de dicha firma, a efectos de definir las eventuales sanciones a aplicar.

CONSIDERANDO: I) que la renuncia realizada por Eleco S.A. respecto al ítem Nº 609 mencionado, constituye un incumplimiento sancionable, de acuerdo a lo dispuesto en el Pliego de Condiciones Particulares, Documento A "Cláusulas Genéricas" del Llamado en cuestión.

II) lo informado por el Asesor Jurídico y el Sector Insumos Médicos.

III) que se ha analizado la sugerencia de la Comisión de Asesores de la Unidad, considerándose que corresponde aplicar una sanción de Advertencia.

ATENCIÓN: a lo establecido por el artículo 163 de la Ley Nº 18.172 de fecha 31 de agosto de 2007.

LA UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

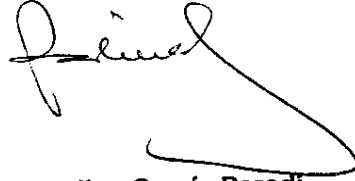
RESUELVE:

1º) Aplicar a la firma Eleco S.A. RUT Nº 211110890017, una sanción de Advertencia por incumplir con el suministro del ítem Nº 609 "Tubo de Extracción Heparina de Litio 1 ml aprox.", en el marco del Llamado Nº 1/2012 "Suministro de Reactivos no Dependientes de Equipo".

2º) Notificar a la firma Eleco S.A.

3º) Publicar en la página web de la Unidad y en "comprasestatales".

4º) Comunicar a los Organismos, al Tribunal de Cuentas e ingresar la sanción al Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE). Cumplido, archivar.



Cra. Carolina García Parodi
Sub Directora Ejecutiva de la
Unidad Centralizada de Adquisiciones
Ministerio de Economía y Finanzas